

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

14956 Orden CUL/2494/2009, de 8 de septiembre, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática, correspondiente a 2009.

Por Orden CUL/853/2009, de 26 de marzo de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2009, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 1 de junio de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2009, serán los siguientes:

Presidente: D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: D.^a Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1) Propuestos por las entidades correspondientes:

D. Luis María Anson Oliart, por la Real Academia Española.

D. Euloxio Rodríguez Ruibal, por la Real Academia Gallega.

D. Patricio Urquizu Sarasua, por la Real Academia de la Lengua Vasca.

D. Josep María Benet y Jornet, por el Instituto de Estudios Catalanes.

D. Felipe Blas Pedraza Jiménez, por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

D. Ignacio del Moral Ituarte, por la Asociación Colegial de Escritores (ACE). Asociación de Autores de Teatro (AAT).

D. Íñigo López de Haro, por la Asociación Española de Críticos Literarios.

D.^a Rosana Torres Reines, por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).

D.^a Helena Pimenta Hernández, por la Ministra de Cultura.

2) Los dos últimos autores galardonados:

D. Miguel Romero García, «Miguel Romero Esteo».

D. Rubén Darío Ruibal Armesto, «Rubén Ruibal».

Secretaria: D.^a Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.